

# SESION

DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Toribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar para las Córtes ordinarias: dos oficios del Ministerio de Hacienda con los expedientes promovidos por los Ayuntamientos constitucionales de Santa Marina del Rey con el lugar de Sardanelo y del Canizo, provincia de Leon, sobre perdon de lo que adeudan por contribuciones hasta fin del año económico último, y otros dos oficios del de Guerra, el uno con el proceso formado contra los alféreces del antiguo regimiento de caballería de Algarbe,

D. Narciso Cárcel y D. Vicente Requesens, sobre la conducta que observaron durante la guerra de la Independencia en los depósitos de Francia, y el otro sobre habilitacion de D. Juan Bautista Sales para obtener destino.

A la comision de Gobierno interior se mandó pasar una solicitud á la plaza de tesorero de las Córtes; y anunciando el Sr. *Presidente* que mañana no habria session por ser dia festivo, á no ocurrir algun asunto que la hiciese necesaria, se levantó la de este dia. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.

Publicación del  
Congreso de los Diputados